



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA

Con fecha 4 de Enero de 2016, el Sr. Alcalde, ha dictado la siguiente Resolución:

""En uso de las atribuciones que me confiere el art. 134.3 del ROF, esta Alcaldía he resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA** a celebrar el próximo viernes día **8 de Enero de 2016, a las 10'00 horas**, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, para debatir el asunto consignado en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE CHIRINGUITO EN PLAYA DE SANTA BARBARA.

2º.- MODIFICACIÓN ANEXO INVERSIONES EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2016 PARA ALTERAR EL DESTINO DE PRESTAMOS AUTORIZADOS EN 2010 A OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

3º.- RATIFICACIÓN ACUERDO DE PAGO DE LA DEUDA CONTRAIDA POR EL AYUNTAMIENTO CON EL CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

4º.- COMPROMISO DE HABILITAR CREDITO SUFICIENTE PARA FINANCIAR LAS OPERACIONES SELECCIONADAS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI.

5º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, INTEGRADA POR LA DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTONOMOS Y SOCIEDADES MUNICIPALES.

SEGUNDO.- Del presente Decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre, en cumplimiento del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de Noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. ""

La Línea de la Concepción, a 4 de Enero de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL,

